

Campamento de Pioneros 5 de Julio (Venezuela)
Parroquia Petare, Municipio Sucre, Estado Miranda

COMUNICADO PÚBLICO

Caracas 21 de octubre de 2007

Los CTU, articulados a nivel nacional como movimiento de pobladores, desarrollamos nuestra política de “Democratización de la Ciudad y Transformación Urbana”, de la cual surge la propuesta de los “Campamentos Pioneros”, por el Derecho al Suelo, la Vivienda y la Ciudad.

Proponemos una forma alternativa de **producción social del hábitat** como un proceso colectivo e integral de construcción de espacios solidarios de convivencialidad. Se trata de ir sembrando en la práctica las comunidades semillas de la nueva sociedad que buscamos con el proyecto bolivariano y socialista de nuestra patria.

Las **familias** pioneras nos hemos venido incorporando voluntariamente y de forma **organizada** desde nuestros barrios de origen para **fundar Nuevas Comunidades de forma Autogestionaria**. En el Campamento de Pioneros del 5 de Julio somos 160 familias de los sectores populares de la parroquia Petare con lazos de origen común, que **necesitamos acceder a una vivienda digna** ya que nos encontramos en situación de damnificadas, en riesgo, en la calle, hacinadas, arrimadas, nuevas parejas, o alquiladas.

Para la realización de nuestro proyecto de una nueva comunidad integral es imprescindible **contar con un lugar** donde **planificar de manera participativa** cómo queremos vivir, y poder iniciar el proceso de **gestión de recursos financieros** para la posterior construcción de nuestras viviendas y espacios comunes como organización de **producción social colectiva**.

Pero actualmente **los sectores populares no podemos acceder al mercado inmobiliario de tierras en la Ciudad**, el cual sigue excluyendo y expulsando de ésta a la mayoría de las familias con necesidades de vivienda en el país; y **el Estado no cuenta con una política de acceso al suelo urbano** que permita dar repuesta a las miles de familias que cada año requieren de un lugar donde habitar dignamente. Esta situación **sigue forzando a muchas de estas familias a hacerse de un lugar donde vivir de manera ilegal**, aunque no ilegítima, para satisfacer por su propia cuenta el derecho a una vivienda digna consagrado actualmente en nuestra Constitución Bolivariana.

Después de un largo proceso de lucha y gestiones para resolver junto con las instituciones responsables del Estado esta problemática, el cual se inició en el año 2004 durante la gestión del Ing. Julio Montes frente al Ministerio para la Vivienda y el Hábitat, y habiendo agotado desde entonces muchos escenarios institucionales (PDVSA, MINPADES, Alcaldía del Municipio Sucre, Vicepresidencia de la República) sin haber logrado hasta el momento ningún avance significativo, hemos decidido tomar las siguientes acciones:

1- La Toma en Custodia Permanente de unos **terrenos pertenecientes a la Nación** cercanos al Coliseo de Petare, los cuales **se encuentran actualmente en total abandono** por las Organos responsables desde hace más de treinta años (Imparques, Instituto de Patrimonio Cultural, Fundasucre) y no están cumpliendo ninguna función social para los vecinos de la parroquia Petare ni

los habitantes de la Ciudad de Caracas; a fin de **que sean rescatados y puestos al servicios de la satisfacción integral de nuestros derechos a la Ciudad, al Hábitat y Vivienda Dignos, a la Salud, la Educación, la Cultura, la Recreación y a un medio ambiente sano**; evitando así que finalmente sean utilizados para un negocio inmobiliario.

2- Nos Planteamos instalar allí un **espacio permanente para el debate y discusión popular sobre el Derecho a la Ciudad**, y fin de darle vida desde las acciones de calle al **Artículo 18 del Proyecto de Reforma Constitucional** planteado por el Presidente de la Republica Hugo Rafael Chávez Frías.

3- Exigimos que una parte de esta área sea asignada por el Estado a nuestra organización en **Propiedad Social Directa** de forma **Colectiva y Comunal** para la concreción de nuestra propuesta de fundación de una nueva comunidad. De igual forma solicitamos que las instituciones competentes nos otorguen el **apoyo financiero y técnico** necesario para llevar adelante nuestro proceso **de forma Autogestionaria**.

4- Finalmente, demandamos al Estado, especialmente al poder municipal, que se recupere el conjunto de terrenos ociosos, desocupados o infrautilizados que proliferan en el municipio Sucre, para constituir una **cartera de suelo urbano** que se ponga al **servicio de la ciudad** y de **proyectos de producción social de vivienda y hábitat**.

No desistiremos en esta **acción de protesta** hasta lograr la concreción de este movimiento **por el derecho al Suelo, a la Vivienda y a la Ciudad**.

Patria, Socialismo o Muerte!

Venceremos!